2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Contratación del Suministro de "Diverso aparataje médico, para el Hospital "Virgen del Puerto", dependiente del Área de Salud de Plasencia.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: D.O.E. n.º 95, de 12 de agosto de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 192.000,00 € (I.V.A. incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26 de octubre de 2006.
- b) Contratista: Técnicas médicas mab, S.A. $(9.558,00 \in)$; Suministros mapo, S.L. $(16.700,00 \in)$; Ire rayos x, S.A. $(29.000,00 \in)$; Karl storz endoscopia ibérica, S.A. $(29.700,00 \in)$; Sanex -sanidad extremeña, S.L. $(42.000,00 \in)$ Sonosite ibérica S.L.U. $(55.000,00 \in)$;
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la Adjudicación: 181.958,00 € 1.V.A. incluido.

Plasencia, a 31 de octubre de 2006. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 2 de noviembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 690/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm. 690/2006.

Denunciado: D. Baldomero Martín Sánchez.

Domicilio: Cl. Fuente Selladarcia, 2-2 B.

Infracción: Art. 146.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Casar de Cáceres.

Sanción: Ciento veinticinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 2 de noviembre de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

EDICTO de 2 de noviembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 785/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm. 785/2006.

Denunciado: D. Arsenio Jiménez Barroso.

Domicilio: Cl. Santa Joaquina de Vedruna, 4-3 E.

Infracción: Art. 165.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el